





MODIFICA RESOLUCION EXENTA DEL SERVIU REGION DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N°

4474

TALCA,

18 DIC 2013

VISTOS:

- a) El D.S. N° 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- b) La Resoluciones N° 791/2011 de V. y U., que llama a concurso para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- c) La Resolución Exenta, del SERVIU Región del Maule, que se indica, mediante la cual se asigna subsidios Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, a beneficiario que se señala:

Resolución	Comuna	Beneficiario	Rut	ATL
3028 del 02/09/2013	Maule	Roberto Antonio González Gómez	7187396-K	Sociedad Constructora Godoy y Miranda Ltda.

- d) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de rectificar la Resolución 3028/2013 respecto del monto de UF de subsidio complementario referido al ítem conexión a servicios del beneficiario citado a en visto c) de la presente resolución, modificando el monto de 80 UF a 60 UF, por cuanto presenta la factibilidad de conexiones y no requiere la ejecución de una solución de alcantarillado particular;

RESUELVO:

- 1. Modifícase la Resolución Exenta N° 683 del 22.03.2011, citada en visto c) de la presente Resolución en su punto N° 1, reemplazando los montos de subsidio por los que se indican a continuación. Asimismo en su punto N° 3 en donde dice "4.580 UF" debe decir "4.560 UF".

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT Beneficiario	Constructora/ Contratista	RUT Constructora	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
Maule	Roberto Antonio González Gómez	7187396-K	Sociedad Constructora Godoy y Miranda Ltda.	76167336-K	380	60	440

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sociedad Constructora Godoy y Miranda Ltda (26 ½ Sur N° 126 Villa Magisterio. Talca)
 - SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 - Dirección Regional SERVIU
 - Departamento Jurídico



- Contraloría Interna
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Contratos
- Unidad de Inspección
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes